

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoría Interna N° S 48/N 14/2, correspondiente al Segundo Seguimiento al Informe I 3/A 07 - Auditoría Informática al Módulo de Control de Personal, efectuada con un alcance al 24.11.2014, en cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna para la gestión 2014.

El objetivo fue establecer el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe I 3/A 07 - Auditoría Informática al Módulo de Control de Personal de 26.11.2007.

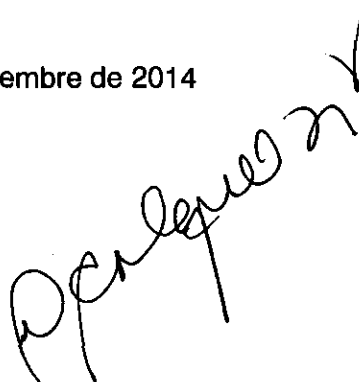
El objeto constituyó la documentación, registros y actividades realizadas por la Gerencia de Sistemas (GSIS) y la Gerencia de Recursos Humanos (GRH), que sustente el grado de implantación de las recomendaciones del Informe I 3/A 07.

Como resultado del examen realizado, se identificó la siguiente recomendación No Cumplida:

5.6 Control del horario de salida

De acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, que en su punto 219 Seguimientos, señalan que no debe realizarse más de dos evaluaciones al cumplimiento de las recomendaciones, evaluaremos la ejecución de una nueva auditoría al Módulo de Control de Personal del BCB, con un alcance actualizado y la existencia de posibles indicios de responsabilidad por la función pública, en el caso de la recomendación no cumplida.

La Paz, 29 de diciembre de 2014



EMILIO COLIQUE BARRIOS
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-0725
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA